



EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORMES DE

SUIZA Y LIECHTENSTEIN

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjuntan las exposiciones de políticas presentadas por Suiza y Liechtenstein.

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre Suiza y Liechtenstein.

Índice

1 INFORME DE SUIZA.....	3
1.1 Introducción	3
1.2 Contexto económico	4
1.2.1 Competitividad y entorno exterior.....	4
1.2.2 Desarrollo económico	5
1.3 Política económica	9
1.3.1 Programa de Crecimiento.....	9
1.3.2 Política monetaria	10
1.3.3 Política fiscal	11
1.3.4 Otras esferas de política	11
1.4 Política comercial.....	11
1.4.1 Panorama general.....	11
1.4.2 OMC.....	12
1.4.3 Otras iniciativas multilaterales y plurilaterales	13
1.4.4 Relaciones preferenciales.....	13
1.4.5 Comercio y desarrollo.....	14
1.4.6 Comercio y sostenibilidad	15
1.5 Perspectivas	16
2 INFORME DE LIECHTENSTEIN	17
2.1 Introducción	17
2.2 Entorno de la política comercial y económica	17
2.2.1 Crecimiento económico.....	18
2.2.2 Los sectores económicos.....	19
2.2.3 Actividades del Estado.....	21
2.3 Evolución de la política comercial y futuras orientaciones de política	22
2.3.1 La Organización Mundial del Comercio (OMC)	22
2.3.2 El Espacio Económico Europeo (EEE)	23
2.3.3 La Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)	23
2.3.4 Tratado de la Unión Aduanera/Integración económica con Suiza	24

1 INFORME DE SUIZA

1.1 Introducción

1.1. Suiza presenta esta exposición de políticas como parte del quinto examen de las políticas comerciales de Suiza y Liechtenstein.

1.2. Con una relación entre comercio y PIB del 60%, Suiza es una de las economías que presenta un mayor grado de integración internacional. La prosperidad de Suiza, país sin litoral del centro de Europa que carece de recursos naturales y tiene un costo de la vida y salarios elevados, se debe a las actividades de empresas competitivas que destacan en el comercio internacional por sus mercancías y servicios innovadores y de alto valor añadido.

1.3. Desde el anterior examen de las políticas comerciales, realizado en 2013, la economía suiza se ha mantenido en niveles positivos a pesar de las circunstancias adversas. La recuperación de la economía mundial tras la crisis financiera ha sido desigual y moderada. La Unión Europea, que es con diferencia el interlocutor económico más importante de Suiza, se enfrentó a un crecimiento irregular y problemas monetarios en la zona del euro. La constante presión al alza sobre el franco suizo y los cambios estructurales provocados por la innovación tecnológica, en especial en la economía digital, y por la rápida evolución de las cadenas de valor internacionales contribuyeron a la complejidad del entorno.

1.4. La resiliencia relativa de la economía y el comercio suizos se debe a diversos factores. En el plano nacional, cabe citar la estructura diversificada de la economía, un mercado laboral flexible, un sistema educativo de gran calidad con diferentes niveles, la firme cooperación entre los agentes sociales, unas infraestructuras sólidas, el equilibrio presupuestario y la estabilidad política.

1.5. El Gobierno reconoce que será necesario realizar un esfuerzo constante para mantener y reforzar la posición competitiva de Suiza en un mundo que evoluciona a gran velocidad. En 2014, el Gobierno inició un examen exhaustivo de su Programa de Crecimiento, que culminó con la presentación, en junio de 2016, de un nuevo conjunto de prioridades y medidas previstas, cuya finalidad principal era aumentar la productividad, en particular en los sectores de la economía orientados al mercado interno, reforzar más la resiliencia de la economía y mitigar los efectos negativos del crecimiento económico.

1.6. Como se indica en el Programa de Crecimiento para 2016-2019 y en la estrategia económica exterior del Gobierno definida por primera vez en 2002, uno de los principales objetivos de política de Suiza sigue siendo crear y consolidar oportunidades en el extranjero para las empresas con sede en Suiza, mediante el comercio y la inversión.

1.7. El sistema multilateral de comercio basado en normas elaborado en el marco de la OMC ofrece la base institucional y el marco normativo necesarios para un comercio mundial previsible y no discriminatorio, y constituye un baluarte esencial contra el proteccionismo. Suiza considera primordial mantener la integridad de la OMC y reforzar más el papel y la importancia de la Organización para fomentar el desarrollo y el crecimiento de la economía mundial.

1.8. La prioridad que se concede en la política comercial suiza a las normas multilaterales no discriminatorias se complementa con el objetivo de seguir ampliando y fortaleciendo las relaciones comerciales en el plano regional y bilateral, tanto con la UE como con los interlocutores comerciales del resto del mundo.

1.9. Suiza considera muy importante reducir las diferencias de desarrollo entre las naciones, fomentar la integración de los países en desarrollo en la economía mundial y lograr que el desarrollo económico sea más sostenible. El Gobierno también se toma muy en serio las preocupaciones de la población con respecto a las consecuencias negativas de la globalización y los cambios estructurales de la economía. En este contexto, Suiza apoya decididamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible elaborada por las Naciones Unidas y las medidas que contribuyan a un crecimiento económico viable a nivel social y medioambiental.

1.2 Contexto económico

1.2.1 Competitividad y entorno exterior

1.10. Al ser una economía de tamaño medio que casi no dispone de recursos naturales, Suiza depende en gran medida de la importación de materias primas y de otras mercancías y servicios que deben financiarse con los ingresos procedentes de exportación. En este contexto, la economía suiza ha logrado muy buenos resultados en la transformación de productos y la generación de una parte considerable de valor añadido nacional en los productos de exportación. Alrededor del 70% de las exportaciones suizas de mercancías y servicios corresponden a creación de valor nacional. El 30% restante es imputable a los insumos importados. Conocida por la exportación de mercancías de muy alta calidad y productos de nichos de mercado especializados, Suiza está sólidamente integrada en las cadenas de valor mundiales. Se estima que aproximadamente una cuarta parte del crecimiento de la producción en Suiza durante los últimos 20 años puede atribuirse al comercio exterior.

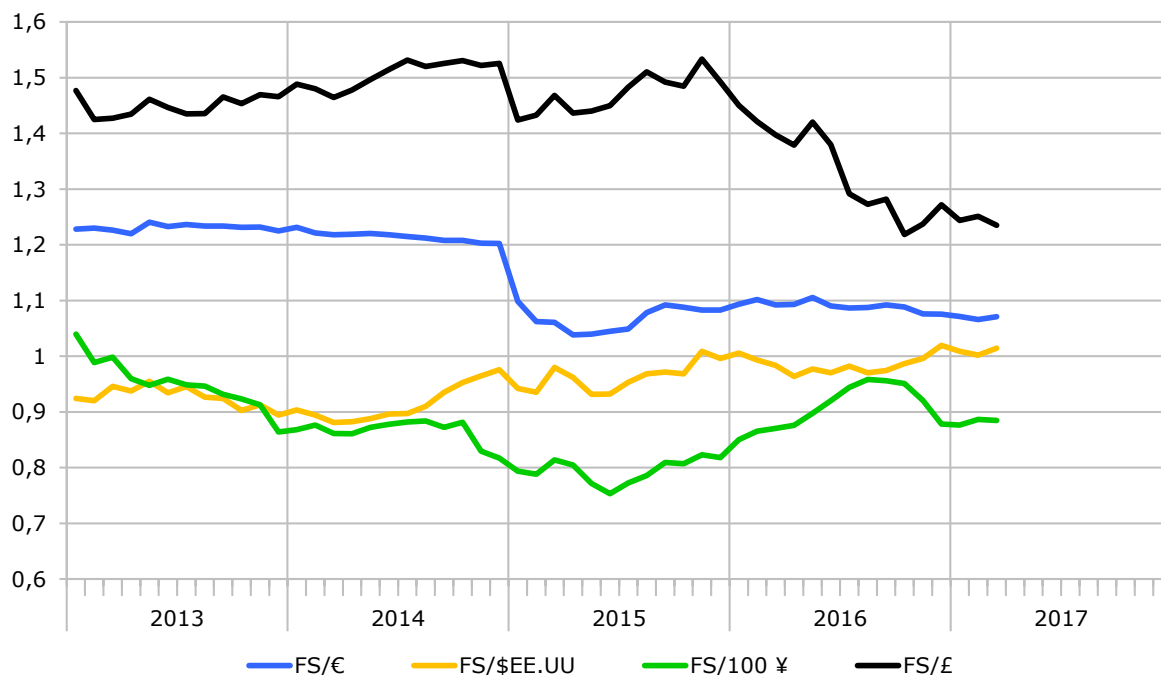
1.11. Suiza es también una de las economías más innovadoras y competitivas del mundo. Desde hace ya algún tiempo, ocupa ininterrumpidamente el primer puesto en el Índice de Competitividad Global establecido por el Foro Económico Mundial e instituciones asociadas. En el Índice Mundial de Innovación también figura en la primera posición. La clasificación de Suiza en el índice de facilidad para hacer negocios del Banco Mundial ha empeorado ligeramente en los últimos años, y en la actualidad ocupa el puesto 31 de un total de 190 países. Una combinación de factores que apuntalan estos resultados ha contribuido a incrementar la resiliencia de la economía suiza en los últimos años.

1.12. Por ser un país pequeño sin litoral, enclavado en el corazón de Europa, Suiza es más sensible que otras economías más grandes a los cambios que se producen en el entorno exterior. Uno de los principales factores determinantes de la economía suiza es el resultado económico de la Unión Europea: el 72% de las importaciones suizas de productos proceden de la UE (aproximadamente 121.000 millones de francos suizos en 2015), mientras que el 54% de las exportaciones de Suiza tiene como destino la UE (aproximadamente 109.000 millones de francos suizos en ese mismo año), lo que convierte a la Unión Europea, con mucho, en el principal interlocutor comercial de Suiza.

1.13. Otros interlocutores comerciales importantes son los Estados Unidos, China y el Japón, seguidos de otros países de Asia, de América y del Oriente Medio.

1.14. Durante el período objeto de examen, el entorno económico internacional se caracterizó por una recuperación gradual, si bien irregular, tras la crisis financiera mundial de 2007 y 2008. La recuperación en el seno de la UE, y más concretamente en la zona del euro, fue más moderada que en otras partes del mundo, como los Estados Unidos. Alemania, principal interlocutor comercial de Suiza a título individual, también registró tasas de crecimiento superiores a las de la UE en su conjunto. Hay indicios de que en 2017 el desarrollo económico positivo se acelerará en toda la zona del euro y de que, además, se distribuirá de forma más equilibrada entre los Estados miembros.

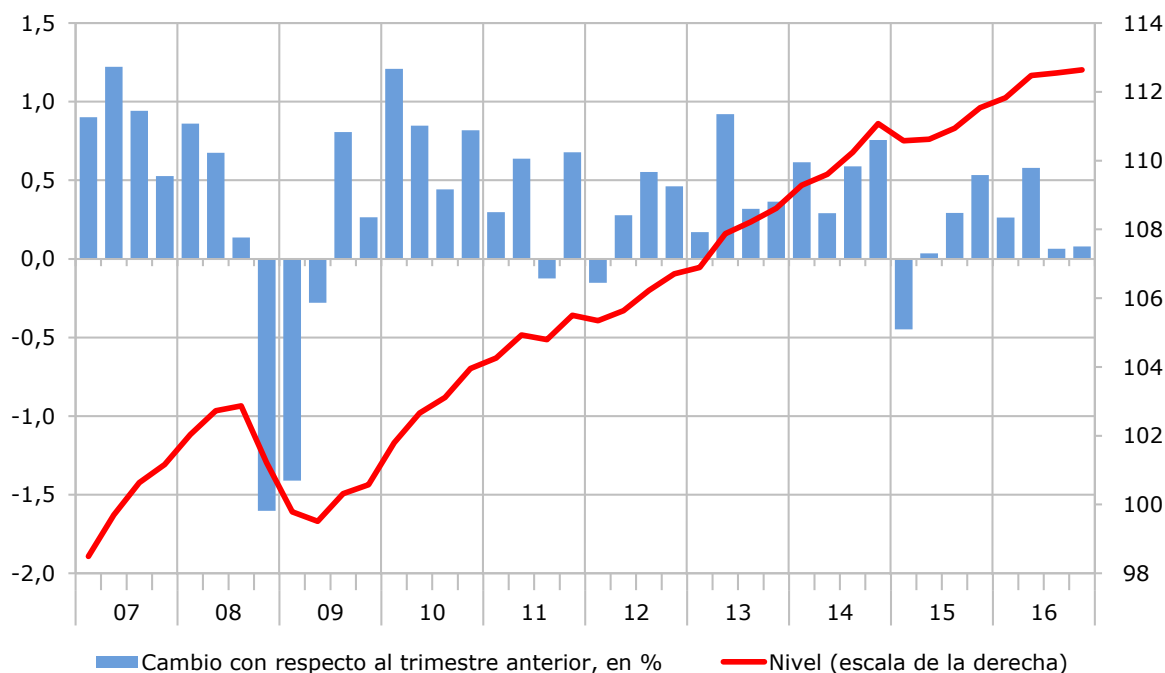
1.15. Sin embargo, durante los años inmediatamente anteriores a este examen, la suma de unas perspectivas económicas inciertas, constantes problemas relacionados con las deudas soberanas, elevados índices de endeudamiento privado en algunas partes de la zona del euro y una política monetaria del BCE cada vez más expansionista indujo a muchos inversores a apostar por Suiza. Estas entradas de capital ejercieron una presión al alza sobre el franco suizo, que tradicionalmente se ha considerado una moneda refugio.

Gráfico 1.1 Tipo de cambio nominal del franco suizo con respecto a otras monedas, 2013-2017

Fuente: BNS.

1.2.2 Desarrollo económico

1.16. A pesar de estos problemas externos, Suiza obtuvo buenos resultados económicos durante el período 2013-2016. Entre 2013 y 2015, el crecimiento real del PIB fue de 1,5% de media y la tasa de desempleo se mantuvo estable en el 3% aproximadamente. La economía capeó con bastante éxito la fuerte apreciación registrada cuando se puso fin al tipo de cambio mínimo en enero de 2015. La actividad se redujo a principios de 2015 debido al abrupto repunte del franco. Sin embargo, el crecimiento se reanudó posteriormente, gracias a la flexibilidad de las empresas y del mercado laboral, hasta situarse en el 0,8% anual. En 2016 se espera que continúe la recuperación con un crecimiento del 1,5%. La previsión del Gobierno para 2017, del 1,8%, es ligeramente inferior a la tasa tendencial de crecimiento, estimada en el 2,0%.

Gráfico 1.2 PIB real de Suiza, 2007-2016

Nota: Índice de volumen (2007=100); datos corregidos de efectos estacionales y de calendario.

Fuente: SECO.

1.17. Diversos factores han contribuido a los resultados económicos de Suiza de los últimos años. Uno de los que más impulsó el crecimiento moderado fue la demanda interna, mientras que la incidencia del comercio exterior disminuyó, en comparación con los años anteriores a la crisis financiera mundial, en que las exportaciones eran un motor fundamental de la actividad económica en Suiza. Además del consumo privado, la inversión en bienes de equipo y en el sector de la construcción y el gasto en atención sanitaria han asumido progresivamente esta función en los últimos años. En cierta medida, este fenómeno refleja quizás una tendencia más amplia del comercio mundial, que ya no crece a un ritmo más rápido que la producción mundial. No obstante, la fuerte apreciación del franco suizo desde 2008 ha tenido sin duda un importante efecto desacelerador en la dinámica del comercio exterior suizo.

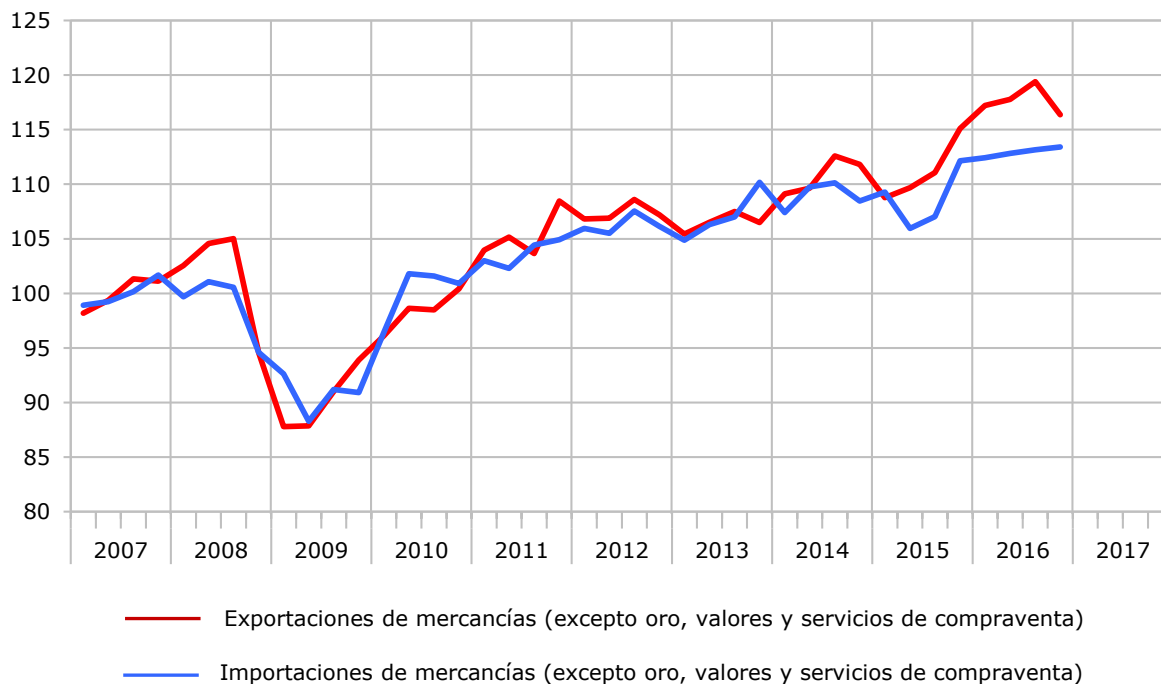
1.18. En cualquier caso, las exportaciones de mercancías de Suiza siguen creciendo en su conjunto, aunque con fluctuaciones.¹ En 2013, las ventas al exterior se mantuvieron básicamente estables, mientras que en 2014 se registró un incremento más acentuado del 3,5%. El año siguiente se produjo una súbita disminución de las exportaciones del 2,6%, debida principalmente a una fuerte apreciación del franco suizo. La actividad de exportación se recuperó de nuevo en 2016 y aumentó un 3,8%. A modo de comparación, entre 1988 y 2013 las exportaciones de productos suizos crecieron en promedio un 4,1% anual.

1.19. Se observó una pauta similar en las importaciones de Suiza. En 2013 y 2014 quedaron estancadas en los mismos niveles que en 2012. En 2015, cuando el sector de la exportación sufrió un descenso, las importaciones registraron una disminución aún más acusada que las exportaciones, del 6,9%, pese a que mejoró la relación de intercambio gracias a la rápida apreciación del franco suizo. En 2016 se produjo un cambio radical y las importaciones crecieron de nuevo un 4,1%. La correlación positiva entre la actividad de importación y de exportación parece provenir en cierta medida de la posición de Suiza como intermediario en las cadenas de valor internacionales. Si mejoran las perspectivas de exportación de la industria suiza, los exportadores necesitan adquirir más insumos en el extranjero. En algunos casos, también influyen otros factores. La fortaleza del franco suizo permite a los exportadores abastecerse de insumos importados a precios más favorables que antes. Esta reducción de los costos compensa, al menos en parte, la pérdida de competitividad de los precios causada por la apreciación de la moneda nacional. Sin embargo, en general, grandes segmentos de la industria suiza de exportación han

¹ Estadísticas de comercio exterior de la Administración Federal de Aduanas.

estado expuestos a una considerable presión a la baja de los márgenes de beneficio debido a la fortaleza del franco suizo.

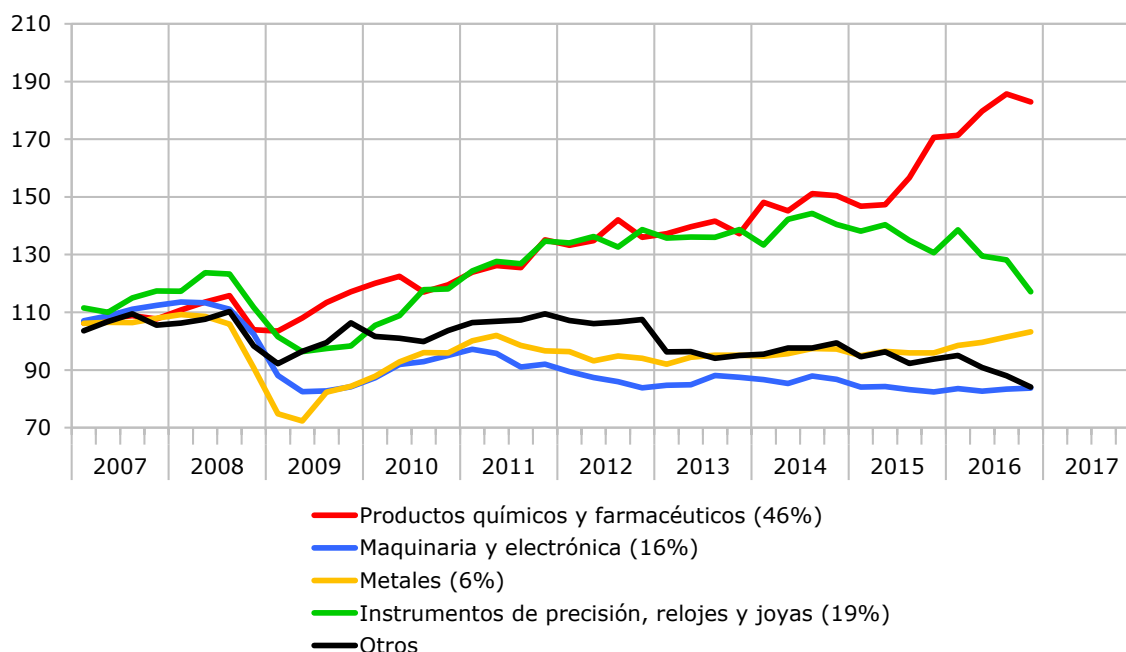
Gráfico 1.3 Comercio de mercancías, 2007-2017



Nota: Índice de volumen (2007=100); datos trimestrales corregidos de efectos estacionales.

Fuente: SECO, FCA.

1.20. El desglose de los resultados de las diversas industrias de exportación indica que algunos sectores han obtenido resultados mucho mejores que otros. De hecho, la tendencia al alza registrada en la exportación de mercancías se debe principalmente al sector químico y farmacéutico, que en la actualidad representa el 46% del total de las exportaciones de mercancías suizas. Incluso dentro de este sector, un número reducido de agentes químicos y productos farmacéuticos fabricados por unas pocas empresas han contribuido en una proporción creciente a los resultados de exportación de Suiza. Al mismo tiempo, las ventas al exterior de máquinas, instrumentos de precisión, relojes, joyas y otras categorías de productos tradicionalmente importantes han quedado estancadas o han registrado una tendencia negativa. Queda por ver si el reciente incremento de las exportaciones de metales y otros productos se mantendrá en el futuro.

Gráfico 1.4 Exportación de mercancías por sectores, 2007-2017

Nota: Índice de volumen (2007=100); datos trimestrales corregidos de efectos estacionales.

Fuente: SECO, FCA.

1.21. Las importaciones suizas de servicios han mostrado una tendencia al alza durante casi 20 años y se han duplicado con creces desde 2000. Esta evolución se debe en gran medida a que los residentes suizos pueden viajar más al extranjero de vacaciones gracias a la fortaleza del franco suizo y el incremento de los salarios reales. Sin embargo, los derechos de licencia y de patente desempeñan un papel igualmente importante. La evolución de las exportaciones de servicios suizos ha sido más inestable. Esto tiene que ver, en cierta medida, con la compraventa, intrínsecamente volátil, que se ve afectada por las oscilaciones de los precios de las materias primas. En conjunto, la exportación de servicios no registró prácticamente crecimiento alguno entre 2013 y 2016.

1.22. Durante varios años, los precios de consumo no han variado o se han reducido. La inflación medida según la variación interanual del índice de precios de consumo (IPC) apenas ha superado el valor cero desde finales de 2011. Como consecuencia, el IPC fue un 2% inferior en diciembre de 2015 en comparación con diciembre de 2011. La inflación básica (sin incluir los productos frescos y de temporada, la energía ni los combustibles) muestra una evolución parecida. Si se observan los promedios anuales, tanto la inflación general (-1,1%) como la básica (-0,5%) fueron negativas en 2015, y en 2016 se registró un descenso de los precios del 0,4%. Según la previsión oficial de inflación más reciente, de diciembre de 2016, la tasa de inflación será del 0,1% en 2017 y del 0,5% en 2018. Esta previsión se basa en el supuesto de que el ritmo moderado de crecimiento mundial continuará y producirá una inflación más alta, no solo en los Estados Unidos sino también en la zona del euro. Históricamente, la tasa de inflación de Suiza se sitúa en torno al 2,5%.

1.23. El reciente período de inflación muy baja o negativa se debe principalmente a dos factores externos: i) la caída de los precios del petróleo y ii) la apreciación del franco suizo, que redujo los precios de los bienes importados. El descenso de los precios del petróleo tiene solamente un efecto temporal sobre la inflación siempre y cuando no dé lugar a expectativas de inflación más bajas durante un período prolongado. En cambio, una apreciación persistente del franco suizo puede reducir la inflación durante períodos más largos.

1.24. La estabilidad de los precios constituye una condición importante para el crecimiento y la prosperidad. La inflación y la deflación, por el contrario, obstaculizan la actividad económica. Impiden que los precios desempeñen su función como factor que determina el uso más eficiente posible de la mano de obra y el capital y provocan la redistribución de los ingresos y la riqueza.

Según el Banco Nacional Suizo (BNS), la estabilidad de los precios equivale a un incremento de los precios de consumo inferior al 2% anual. La deflación (el descenso sostenido del nivel de los precios) también impide lograr la estabilidad de los precios. El objetivo principal del BNS es garantizar esta estabilidad y tener debidamente en cuenta a la vez la evolución de la economía.

1.3 Política económica

1.3.1 Programa de Crecimiento

1.25. Durante 15 años, la Política de Crecimiento (o Programa de Crecimiento) de Suiza ha sido el eje de la política económica del Gobierno. Su finalidad principal es elevar el potencial de crecimiento de la economía nacional con miras a lograr mayor prosperidad a largo plazo, mediante un incremento de la participación de la población activa y/o de la productividad de la fuerza laboral. La prioridad es promover la competencia en el mercado interior para que los sectores orientados a ese mercado mejoren su productividad, que crece actualmente a un ritmo lento comparado con el sector de exportación muy productivo.

1.26. Hasta 2015, el Programa de Crecimiento del Gobierno se basaba en siete pilares:

- aumentar la competencia en el mercado interior;
- integrar a Suiza en la economía mundial;
- optimizar el sector público;
- lograr una alta participación en el mercado laboral;
- mantener un sistema educativo competitivo;
- facilitar la actividad empresarial; y
- promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos naturales.

1.27. Otros de los objetivos primordiales que se contemplaban eran un mercado de trabajo flexible con una participación elevada, la estabilidad de los precios y unas finanzas públicas sanas. Partiendo de esta base, Suiza logró, en términos generales, mantener su competitividad durante el período objeto de examen, con una alta renta per cápita, bajos niveles de desempleo y una de las tasas de participación en el mercado laboral más elevadas de los países de la OCDE. Al mismo tiempo, la inmigración de mano de obra se incrementó de forma significativa, y se sumó al gran número de personas de los países vecinos que se desplazaban a diario para trabajar en Suiza.

1.28. Entre 2012 y 2015, también se incluyeron en el Programa de Crecimiento del Gobierno medidas destinadas a reformar el sector agropecuario, ampliar la red de acuerdos comerciales preferenciales de Suiza, fortalecer las relaciones económicas con la UE, reformar la tributación de las sociedades, mejorar las infraestructuras de TI, fomentar la administración electrónica y reducir la burocracia.

1.29. A pesar de estos esfuerzos, el aumento de la productividad en Suiza se ha mantenido en niveles bajos. Una explicación posible es que la contribución a la producción nacional realizada por sectores internos como, por ejemplo, los servicios sociales y de salud, ha seguido aumentando, mientras que su productividad ha quedado estancada. Además, a raíz de la crisis financiera mundial, importantes sectores como la industria manufacturera, el comercio mayorista y los servicios financieros, que solían contribuir en gran medida a la mejora de la productividad, han perdido parte de su vigor.

1.30. Con ese trasfondo, el Gobierno decidió en 2015 centrar el Programa de Crecimiento en tres pilares básicos:

- fomentar el aumento de la productividad laboral;
- fortalecer la resiliencia de la economía; y
- mejorar la productividad de los recursos y la infraestructura.

1.31. Para el período 2016-2019, las medidas previstas por el Gobierno están destinadas, *inter alia*, a facilitar las importaciones para aumentar la competencia en el mercado interior, activar la economía digital y simplificar los reglamentos del Gobierno. La modificación de las leyes relativas a las instituciones financieras de relevancia sistémica y "demasiado grandes para quebrar" y la introducción de un programa de estabilización de las finanzas públicas contribuirán a

que la economía sea más resiliente. La internalización de los costos ambientales del consumo energético y un uso más eficiente de la infraestructura de transporte son otras prioridades del Programa de Crecimiento para el período 2016-2019.

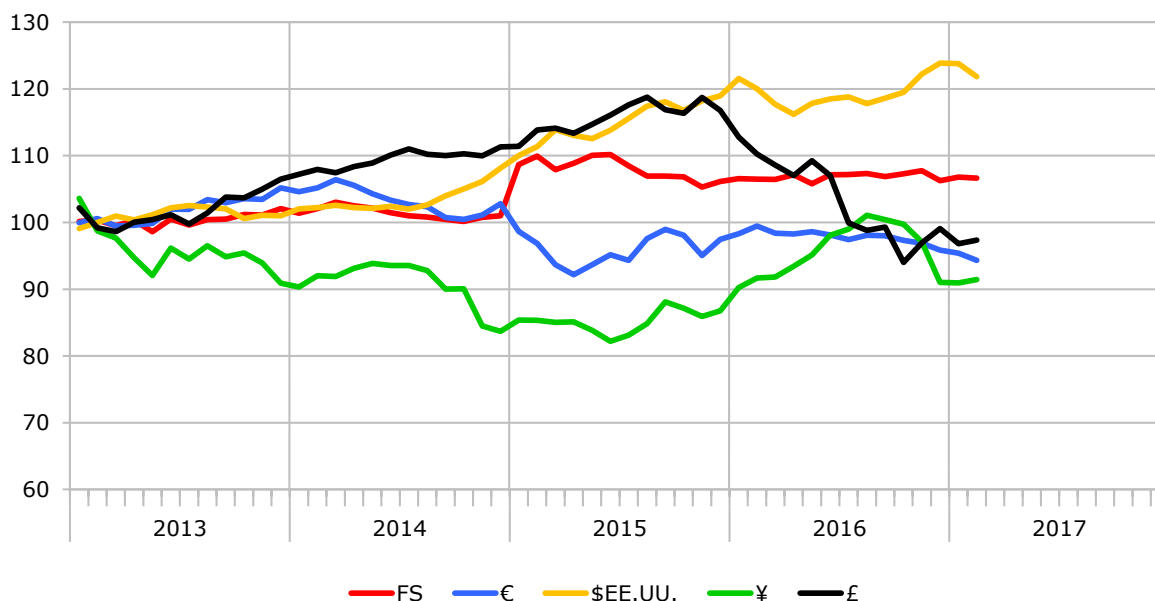
1.32. En lo concerniente a la facilitación de las importaciones, el Programa de Crecimiento para 2016-2019 prevé medidas autónomas que abarcan desde procedimientos simplificados de TI y de cobro del impuesto sobre el valor añadido hasta opciones para eliminar los obstáculos a las importaciones paralelas y elevar los umbrales *de minimis* para los pequeños envíos.

1.3.2 Política monetaria

1.33. Tras la crisis financiera mundial, la política monetaria de Suiza se enfrentó a serios retos. En 2011, la crisis de la deuda soberana en Europa se perfiló como un desafío adicional. El capital huyó hacia monedas refugio que ofreciesen seguridad, como el franco suizo. La apreciación de esta moneda, que ya se había iniciado en 2008, se aceleró y prácticamente alcanzó la paridad con el euro. Esta importante sobrevaloración de la moneda nacional se convirtió en una amenaza para la actividad económica en Suiza y favoreció un comportamiento deflacionista. En estas circunstancias excepcionales, en que los tipos de interés a corto plazo ya estaban cerca del 0% o habían alcanzado este valor, el BNS anunció en septiembre de 2011 un tipo de cambio mínimo de 1,20 francos suizos por euro.

1.34. A lo largo de 2014, el euro se depreció considerablemente frente al dólar de los Estados Unidos y el franco suizo también se debilitó frente a la moneda estadounidense. En este contexto, el BNS concluyó que era insostenible mantener un tipo de cambio mínimo de 1,20 francos suizos por euro y, el 15 de enero de 2015, decidió suprimir el tipo de cambio mínimo, lo que desencadenó la apreciación inmediata del franco suizo.

Gráfico 1.5 Tipo de cambio real del franco suizo y de otras monedas, 2013-2017



Nota: Ponderado en función de las exportaciones, primer trimestre de 2013=100.

Fuente: BNS.

1.35. Por consiguiente, la economía suiza se deterioró en el primer trimestre de 2015, antes de recuperarse lentamente hacia el final del año. Las exportaciones de mercancías se vieron especialmente afectadas, así como el turismo. En 2016 la economía se hallaba de nuevo en vías de recuperación, si bien la brecha de producción seguía siendo negativa.

1.3.3 Política fiscal

1.36. La política fiscal de Suiza está determinada en gran medida por la llamada norma de "freno de la deuda", establecida en 2003 y modificada en 2010. Esta norma exige presupuestos federales equilibrados; sin embargo, es necesario lograr un presupuesto equilibrado en el ciclo económico para que los estabilizadores automáticos puedan desempeñar su función durante los repuntes y las contracciones que se producen cíclicamente. Se espera, por consiguiente, que los excesos presupuestarios se corrijan cuando la economía se recupere.

1.37. El Gobierno realizó una valoración del freno de la deuda y concluyó en 2013 que los objetivos se habían logrado. Las finanzas federales no habían registrado déficits estructurales desde 2006. La norma de freno de la deuda también se aplica a nivel subfederal en varios cantones. Durante el período objeto de examen, la deuda bruta nominal de Suiza se redujo del 49% del PIB al 46,1%. Una reducción mayor de los niveles de endeudamiento ayudará a que Suiza sea más resiliente ante las conmociones externas, en consonancia con uno de los objetivos del Programa de Crecimiento del Gobierno.

1.38. Aunque el freno de la deuda ha demostrado ser una norma fiscal eficiente para la gestión del presupuesto a corto y medio plazo, no será suficiente para resolver los problemas estructurales a largo plazo, como el envejecimiento de la población y sus repercusiones sobre la seguridad social. Los retos de esta índole tienen que afrontarse mediante reformas especiales. Sin embargo, una mayor reducción del índice de endeudamiento de la Confederación ofrecerá a las generaciones futuras el mejor punto de partida posible para resolver los problemas que se presenten en el futuro. En 2017 se seguirá debatiendo en el Parlamento una revisión del sistema existente de seguros de vejez.

1.39. En febrero de 2017, una reforma del código del impuesto sobre las sociedades adoptada por el Parlamento fue rechazada en referéndum. La finalidad de esta gran reforma era abolir ciertas disposiciones fiscales preferenciales para adaptar el sistema a la evolución de las normas internacionales y establecer una fiscalidad moderna y competitiva para las empresas. El Gobierno elaborará una nueva propuesta, con el fin de cumplir su compromiso de ajustarse a las normas internacionales.

1.3.4 Otras esferas de política

1.40. En lo que se refiere al empleo, Suiza y la UE están estrechamente interconectadas: a finales de 2015, 455.800 nacionales suizos residían y trabajaban en la UE, mientras que 1.363.700 ciudadanos de la UE/AELC vivían en Suiza (cuya población era ese año de unas 8.300.000 personas). En febrero de 2014 se sometió a votación una iniciativa popular para detener la "inmigración masiva". Como resultado de esta votación se modificó la Constitución y se encargó al Gobierno que estableciera un nuevo sistema para gestionar la inmigración en el futuro. A finales de 2016, el Parlamento adoptó una nueva ley por la que se aplica la modificación sobre inmigración de manera compatible con el Acuerdo sobre Libertad de Movimiento de las Personas existente en la Unión Europea.

1.41. En 2016 se inauguró Switzerland Innovation, una red de centros regionales independientes destinados a la investigación y la innovación que aúnan la actividad industrial y la académica. Dispone de dos centros principales alrededor de las dos escuelas politécnicas federales de Zurich y Lausana y de tres centros adicionales. Uno de los objetivos principales de Switzerland Innovation es crear una plataforma que permita a las universidades y a las empresas innovadoras, tanto nacionales como extranjeras, colaborar y utilizar sus investigaciones para el desarrollo de productos y servicios comercializables con el fin de respaldar la competitividad mundial de Suiza.

1.4 Política comercial

1.4.1 Panorama general

1.42. La política comercial de Suiza tiene por objetivo promover y garantizar la apertura de los mercados y contribuir a la vez al desarrollo sostenible. Está anclada en el sistema multilateral de comercio de la OMC y se complementa con una amplia variedad de acuerdos preferenciales con la UE y otros países asociados.

1.43. Como se establece en el último Programa de Crecimiento aprobado por el Gobierno en junio de 2016, Suiza seguirá centrándose en fortalecer la productividad y la competitividad de su economía, con una mayor liberalización del comercio internacional y la inversión como componente importante. Al mismo tiempo, Suiza se propone mitigar las repercusiones negativas del crecimiento económico, concretamente haciendo mayor hincapié en la sostenibilidad y la coherencia de las políticas mundiales.

1.4.2 OMC

1.44. Para la economía suiza sigue siendo fundamental contar con un sistema de comercio multilateral basado en normas, fuerte, transparente y previsible. La OMC sigue constituyendo el fundamento indispensable del comercio mundial y es el único mecanismo capaz de generar soluciones auténticamente multilaterales e inclusivas en el ámbito del comercio para una economía globalizada.

1.45. Desde el último examen, Suiza ha seguido participando activamente en todo el programa de trabajo de la OMC en apoyo del sistema multilateral de comercio. Los resultados sustantivos obtenidos en las Conferencias Ministeriales Novena y Décima fueron hitos cruciales, puesto que se lograron avances en algunas cuestiones importantes de Doha y se reforzó el marco multilateral. En concreto, en la Décima Conferencia Ministerial celebrada en Nairobi, Suiza contribuyó decisivamente a alcanzar un consenso.

1.46. Suiza ratificó en septiembre de 2015 el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), logro fundamental de la Décima Conferencia Ministerial celebrada en Bali, y estableció en noviembre de 2016 un comité nacional de facilitación del comercio. Suiza espera que el AFC simplifique y agilice considerablemente las actividades empresariales internacionales en todo el mundo, en especial para las MIPYME.

1.47. A fin de aplicar en Suiza de aquí a 2020 la prohibición de las subvenciones a la exportación de productos agropecuarios, aprobada en la Décima Conferencia Ministerial en Nairobi, se requieren cambios considerables en la legislación nacional. A tal efecto, el Gobierno celebró una consulta pública de octubre de 2015 a enero de 2016 con miras a presentar propuestas al Parlamento en la primera mitad de 2017. La aplicación de la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información, otro logro importante de la Décima Conferencia Ministerial que beneficia a todos los Miembros, también está sujeta a la introducción de cambios legislativos. Suiza suprimirá de una sola vez todos los derechos de aduana correspondientes, un proceso que se espera que finalice a mediados de 2017.

1.48. Con respecto a las decisiones adoptadas en las recientes Conferencias Ministeriales de la OMC para los países menos adelantados, Suiza notificó en julio de 2015 el trato preferencial que concede a los servicios y proveedores de servicios de los PMA. En el contexto de la decisión de Nairobi sobre las normas de origen preferenciales, en enero de 2017 entró en vigor un sistema de exportadores registrados para los PMA, que permite a los exportadores de los PMA la autocertificación de origen con el fin de beneficiarse del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de Suiza.

1.49. La incorporación del Acuerdo revisado sobre Contratación Pública (ACP) en la legislación se puso en marcha en combinación con un esfuerzo más amplio para armonizar el sistema de contratación pública de Suiza, que se caracteriza por su estructura federal y competencias en varios niveles de gobierno. La labor técnica concluyó en 2016 y se espera que el proyecto de ley federal se examine en el Parlamento en el transcurso de 2017. Suiza estará en condiciones de depositar su instrumento de ratificación del ACP revisado al término de los trámites de aprobación en los niveles federal y cantonal.

1.50. Suiza está determinada a contribuir, en la OMC, a las actividades de establecimiento de normas y liberalización del comercio que benefician a los productores y los consumidores de todo el mundo. En opinión de Suiza, sigue siendo importante obtener resultados en las cuestiones pendientes de Doha. Al mismo tiempo, el sistema multilateral de comercio necesita encontrar respuestas para adaptarse a la evolución de otras esferas pertinentes, como la economía digital.

1.51. Suiza sigue considerando de especial interés una mayor reducción de los obstáculos arancelarios y no arancelarios para los productos industriales y los servicios, además de la mejora del marco normativo para la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual, particularmente los que propugna la coalición W/52. Suiza también apoya firmemente la labor de la OMC en materia de comercio electrónico con miras a fomentar el comercio digital, en particular para las MIPYME y los países en desarrollo. Con respecto a la agricultura, Suiza mantendrá su participación constructiva en las negociaciones, subrayando la necesidad de tener debidamente en cuenta las preocupaciones de carácter no comercial.

1.52. En opinión de Suiza, las soluciones multilaterales siguen siendo el mejor modo de evitar la discriminación entre países y regiones y de crear oportunidades para todos los Miembros. A tal efecto, Suiza está dispuesta a examinar diferentes enfoques que puedan añadir valor al sistema multilateral de comercio, como las mejores prácticas y otros compromisos jurídicamente no vinculantes.

1.53. Cuando no es posible alcanzar un acuerdo entre todos los Miembros de la OMC, las iniciativas plurilaterales pueden ser una alternativa valiosa, especialmente si los beneficios son de carácter multilateral. A este respecto, Suiza espera que las negociaciones relativas a un Acuerdo sobre Bienes Ambientales concluyan en un futuro próximo, lo que contribuiría a alcanzar los objetivos ambientales establecidos a nivel multilateral.

1.54. Suiza concede gran importancia a la labor ordinaria de la OMC, en particular a la vigilancia de la evolución del entorno comercial y de la observancia de las normas de la OMC por parte de los Miembros, incluidas las normas sobre transparencia. Suiza también apoya firmemente el objetivo de hacer que la OMC sea auténticamente universal mediante la adhesión de nuevos Miembros que cumplan las normas de la Organización. Asimismo, Suiza mantiene un vivo interés sistémico en contar con un mecanismo eficiente de solución de diferencias en la OMC, si bien no ha participado en calidad de parte o tercero en ningún procedimiento de solución de diferencias específico durante el período examinado.

1.55. La participación de Suiza en la OMC comprende una labor activa en una variedad de grupos de Miembros que comparten intereses comunes, como el G-10 en agricultura, la coalición W/52 en la esfera de la propiedad intelectual y los Amigos del Sistema. Durante el período examinado, Suiza también ha seguido acogiendo anualmente una reunión ministerial informal de la OMC al margen del Foro Económico Mundial de Davos.

1.4.3 Otras iniciativas multilaterales y plurilaterales

1.56. Suiza apoya activamente la labor en materia de comercio e inversión en la OCDE. Los resultados analíticos y centrados en las políticas de la OCDE siguen contribuyendo de forma valiosa a promover la coherencia de las políticas, a mejorar el sistema multilateral de comercio y a mostrar las consecuencias del proteccionismo.

1.57. Suiza también apoya las actividades de la UNCTAD en las esferas del comercio y la inversión, entre otras. La labor de análisis, búsqueda de consenso y asistencia técnica de la UNCTAD desempeña una función importante para ayudar a los países en desarrollo a integrarse mejor en la economía mundial, y permite medir los progresos realizados con respecto a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

1.58. En el período objeto de examen, Suiza participó activamente en las negociaciones relativas a un acuerdo plurilateral sobre el comercio de servicios (ACS). Suiza sigue resuelta a contribuir a la conclusión de un acuerdo sobre el comercio de servicios de gran calidad, que sea plenamente compatible con el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios y que esté abierto a una participación amplia, con el objetivo a largo plazo de integrar el ACS en el marco de la OMC.

1.4.4 Relaciones preferenciales

1.59. Como parte de la estrategia económica exterior integral, establecida por primera vez en 2007, y el Programa de Crecimiento del Gobierno, Suiza ha seguido negociando y concertando acuerdos preferenciales bilaterales y regionales que complementan y apoyan el sistema multilateral de comercio. En 2015, el 77% de las exportaciones de mercancías de Suiza se destinó

a interlocutores comerciales preferenciales. Suiza se propone ampliar y profundizar sus relaciones comerciales preferenciales.

Unión Europea

1.60. Como se ha indicado anteriormente, la Unión Europea sigue siendo, con mucho, el interlocutor económico más importante de Suiza. Las estrechas relaciones entre ambas partes quedan reflejadas en una extensa red de acuerdos contractuales desarrollada con el tiempo. En la esfera del comercio, esta red incluye el acuerdo de libre comercio concertado en 1972 y una variedad de acuerdos, la mayoría de los cuales entraron en vigor a partir de 2002 y abarcan temas como la cooperación aduanera, los productos agropecuarios, los obstáculos técnicos al comercio, el transporte terrestre y aéreo, la contratación pública y el libre movimiento de personas.

1.61. La consolidación y un mayor estrechamiento de estas relaciones en esferas de interés común han seguido siendo una prioridad para el Gobierno. Con la adhesión de Croacia a la UE en 2013, el marco bilateral entre Suiza y la UE se ha ampliado a ese Estado miembro. Desde 2014 se celebran negociaciones sobre los aspectos institucionales de la relación bilateral, así como sobre el mercado de la electricidad, la inocuidad de los alimentos y el comercio de derechos de emisión. Con respecto al movimiento de personas, y como se ha indicado anteriormente, las nuevas disposiciones constitucionales en materia de inmigración, aprobadas en febrero de 2014 por votación popular fueron aplicadas por el Parlamento en diciembre de 2016, de un modo que no afecta a los acuerdos existentes con la UE.

Asociados en acuerdos de libre comercio

1.62. La profundización y ampliación de las relaciones comerciales preferenciales de Suiza más allá de la UE y del Convenio que establece la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) siguen siendo también objetivos importantes del Gobierno. Estos ALC representan una contribución importante al mantenimiento de la competitividad de la economía de Suiza y al atractivo del país como centro de negocios, ya que mejoran el acceso a los mercados extranjeros y fomentan la cooperación en igualdad de condiciones con los principales competidores de Suiza.

1.63. Con los interlocutores no pertenecientes a la zona euromediterránea, Suiza procura concertar, por lo general, acuerdos con un alcance amplio, que abarcan el comercio de mercancías, los servicios, las inversiones, la propiedad intelectual, la competencia, la contratación pública y la facilitación del comercio. Asimismo, en los últimos años se han propuesto a todos los interlocutores en las negociaciones disposiciones sobre el comercio y el desarrollo sostenible, que ya se han incluido en varios ALC.

1.64. Suiza negocia, concierta y administra sus ALC principalmente en colaboración con sus asociados de la AELC. En el período objeto de examen, se concertaron nuevos acuerdos de libre comercio de la AELC con los Estados de América Central (Costa Rica, Panamá (2013) y Guatemala (2015)), además de Bosnia y Herzegovina (2013), Georgia (2016) y Filipinas (2016). Suiza firmó un ALC bilateral con China en 2013, que entró en vigor en julio de 2014.

1.65. A finales de 2016, Suiza tenía 28 ALC con 38 países no pertenecientes a la UE y la AELC, de los cuales 26 estaban vigentes. Suiza, junto con sus asociados de la AELC, mantiene negociaciones con el Ecuador, la India, Indonesia, Malasia y Viet Nam. Se han iniciado otros procesos con Argelia, Tailandia y la Federación de Rusia, Belarús y Kazajstán. En paralelo, Suiza participa en las negociaciones para la mejora de varios acuerdos de libre comercio vigentes de la AELC, como los concertados con México y Turquía. Se está estudiando la posibilidad de mejorar los ALC existentes con otros asociados, como el Canadá y Chile.

1.4.5 Comercio y desarrollo

1.66. Apoyar la integración de los países en desarrollo en la economía mundial es uno de los tres pilares de la estrategia económica exterior de Suiza desde 2007. En este contexto, la promoción del comercio desempeña un papel fundamental y ofrece oportunidades para el crecimiento económico sostenible y la creación de empleo. El Gobierno, en una estrategia presentada al Parlamento, confirmó en diciembre de 2016 que la promoción del comercio era un objetivo clave de la cooperación para el desarrollo de Suiza en el período 2017-2020.

1.67. Suiza ha apoyado la iniciativa mundial de Ayuda para el comercio de la OMC y la OCDE desde su concepción en 2005. En diciembre de 2015, Suiza renovó su compromiso con el Marco Integrado mejorado (fase II), que beneficia especialmente a los PMA.

1.68. Durante el período examinado, la labor de promoción del comercio de Suiza se centró en fortalecer las capacidades exportadoras de las pymes en determinados países asociados y en facilitar las importaciones en mercados seleccionados. También incluyó varias iniciativas destinadas a mejorar la capacidad institucional necesaria para participar en el comercio internacional y las cadenas de valor. Los proyectos, que en su mayoría se llevaron a cabo con organizaciones asociadas, se centraron, entre otras cosas, en lo siguiente:

- contribuir al Programa de Apoyo a la Facilitación del Comercio del Banco Mundial, en particular ayudando a los Miembros de la OMC a implementar el AFC;
- crear conocimientos específicos sobre la exportación en el país (por ejemplo, sobre los requisitos de calidad, el etiquetado de los productos y los procedimientos en frontera) y elaborar la base de datos en línea Standards Map en asociación con el Centro de Comercio Internacional (ITC);
- prestar asistencia a organizaciones de apoyo al comercio en países asociados para facilitar las exportaciones de las pymes a Suiza y a otros mercados europeos;
- establecer sistemas nacionales de garantía de calidad para apoyar la capacidad de las pymes de cumplir las normas internacionales, en asociación con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI);
- desarrollar programas de mejora del entorno para la inversión en 20 países asociados en cooperación con la Corporación Financiera Internacional (CFI).

1.69. Asimismo, Suiza sigue siendo un donante importante del Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC (ACWL). Con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Suiza ha contribuido a fomentar el cumplimiento de las normas fundamentales del trabajo, especialmente en el sector textil, y el apoyo a las pymes mediante el Programa de Promoción de Empresas Competitivas y Responsables (PECR).

1.4.6 Comercio y sostenibilidad

1.70. En opinión de Suiza, el comercio debe desempeñar un papel importante en la persecución de los objetivos de desarrollo sostenible, como refleja la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, y particularmente en la respuesta al problema del cambio climático. Por consiguiente, en la OMC y en otras organizaciones internacionales, Suiza promueve activamente políticas y normas que fomenten el desarrollo sostenible y la coherencia entre las normas comerciales y los compromisos pertinentes en materia ambiental, laboral y social.

1.71. Como se ha señalado anteriormente, Suiza mantiene la esperanza de que las negociaciones de la OMC relativas a un Acuerdo sobre Bienes Ambientales concluyan satisfactoriamente. Suiza también apoya firmemente los trabajos multilaterales y plurilaterales destinadas a suprimir las subvenciones a la pesca perjudiciales para el medio ambiente, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14.6. A lo largo de 2017 entrarán en vigor nuevos reglamentos sobre la importación de productos procedentes de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).

1.72. Suiza participa activamente en los Amigos de la Reforma de las Subvenciones a los Combustibles Fósiles. Este grupo, creado en 2010, promueve la eliminación gradual de las subvenciones ineficientes a los combustibles fósiles, como prevén los dirigentes del G-20 y del APEC. Alienta a que los gobiernos se sometan voluntariamente a revisiones entre pares con miras a eliminar gradualmente esas subvenciones a más tardar en 2025.

1.73. En el período examinado, y como se ha mencionado anteriormente, Suiza ha empezado a negociar y a concertar acuerdos de libre comercio con un capítulo dedicado al comercio y al

desarrollo sostenible. Con algunos países asociados, Suiza también mantiene diálogos sobre asuntos laborales como complemento a la aplicación de los ALC.

1.74. Se ha prestado apoyo a países asociados con fines de sostenibilidad a través del Programa de Producción más Limpia y Uso Eficiente de los Recursos de la ONUDI y el Programa de Facilitación del Comercio de Recursos Biológicos (BIOTRADE) de la UNCTAD.

1.75. El 25 de mayo de 2016, Suiza ratificó el Convenio de Minamata, cuyo objeto es proteger el medio ambiente y la salud humana en todo el mundo mediante la prohibición de las exportaciones de mercurio, salvo en condiciones específicas.

1.76. En diciembre de 2016, el Gobierno adoptó un Plan de Acción Nacional para aplicar los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas. El objetivo del Plan es incrementar la coherencia entre la política económica de Suiza y las obligaciones del país en materia de derechos humanos, formular expectativas con respecto a las empresas con sede en Suiza y planificar varias iniciativas de sensibilización y formación.

1.5 Perspectivas

1.77. Durante el período examinado, la política económica de Suiza se ha centrado cada vez más en fomentar la competitividad de las empresas con sede en Suiza aprovechando las fortalezas del país y abordando las deficiencias como el crecimiento insuficiente de la productividad, principalmente en sectores orientados al interior.

1.78. Para que Suiza siga progresando en una economía mundial interdependiente y que evoluciona con rapidez, se precisan mercados abiertos y normas comerciales no discriminatorias. Al mismo tiempo, Suiza es consciente de la necesidad imperiosa de desarrollar el comercio y mejorar su funcionamiento para los países en desarrollo, en especial los PMA, y, de manera más general, para el desarrollo sostenible, en consonancia con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Por lo tanto, Suiza mantendrá activamente políticas económicas, sociales y ambientales que se complementen mutuamente tanto a nivel nacional como mundial.

1.79. Para Suiza, la OMC sigue siendo el fundamento de su política comercial. Suiza seguirá prestando su firme apoyo y su contribución activa para mantener un sistema multilateral de comercio eficiente y preservar su pertinencia para los Miembros y la economía mundial. En opinión de Suiza, si bien se ha de mantener el objetivo de lograr soluciones multilaterales, el desarrollo y el fortalecimiento del marco normativo de la OMC también requerirán enfoques variables para tener en cuenta la amplia variedad de intereses y reflejar las distintas etapas de desarrollo de los Miembros.

2 INFORME DE LIECHTENSTEIN

2.1 Introducción

2.1. Liechtenstein, que tiene una superficie de 160 kilómetros cuadrados y una población residente de unos 38.000 habitantes, cuenta, por consiguiente, con un mercado interno muy limitado y ha procurado siempre ampliar su integración económica en zonas económicas más amplias. Por consiguiente, su política económica exterior se basa en cuatro pilares: su pertenencia a dos zonas económicas: la unión aduanera y monetaria con Suiza y el Espacio Económico Europeo (EEE); una red de acuerdos de libre comercio concertados a través de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC); y la pertenencia de Liechtenstein a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

2.2. En este informe sobre el quinto examen de las políticas comerciales de Suiza y Liechtenstein se presenta la evolución de la unión económica entre estos dos países durante los últimos cuatro años. Liechtenstein es parte integrante del territorio aduanero suizo, los dos países forman una unión monetaria y los vinculan estrechamente más de 100 tratados bilaterales, como el Tratado sobre Patentes. Esta unión económica existe desde hace más de 90 años y constituye un elemento fundamental del acceso económico de Liechtenstein a los mercados mundiales.

2.3. El examen de las políticas comerciales destaca también el elevado grado de integración de Liechtenstein en el Espacio Económico Europeo (EEE), que es el segundo pilar de su política económica exterior. El Acuerdo EEE constituye el fundamento jurídico de la cooperación económica entre los tres Estados que forman la AELC (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y la UE (28 miembros actualmente). Como parte en el Acuerdo EEE, Liechtenstein participa plenamente en el mercado interno de la UE, que se basa en el principio de libertad de movimiento de bienes, personas, servicios y capital, y donde la competencia está reglamentada por unas normas uniformes y comunes, incluso en lo relativo a las ayudas estatales. Además, el Acuerdo abarca la cooperación en materia de investigación y desarrollo, educación, política social, medio ambiente, protección del consumidor, turismo y cultura. Durante los últimos 22 años, el Acuerdo EEE ha sido el pilar más importante de la participación de los agentes económicos de Liechtenstein en los mercados europeos.

2.4. Junto con la integración en las zonas económicas mencionadas anteriormente, y con el fin de establecer condiciones generales favorables que faciliten las relaciones económicas transfronterizas para las empresas de Liechtenstein con una marcada orientación a la exportación fuera de Europa, la pertenencia de Liechtenstein a la OMC y a la AELC constituye uno de los principales pilares de su política económica exterior. Liechtenstein está firmemente comprometido con el sistema multilateral de comercio basado en normas, transparente y abierto propio de la Organización Mundial del Comercio. Dado que un sistema multilateral de comercio abierto y que funcione correctamente es fundamental para el crecimiento económico y el desarrollo, el sistema de comercio de la OMC es esencial para la política económica de Liechtenstein. La liberalización del comercio a escala multilateral y regional (a través de la OMC y de la AELC) tiene una elevada prioridad en la política económica exterior de Liechtenstein. Uno de sus principales objetivos es asegurar y ampliar -en la medida de lo posible- el acceso no discriminatorio a los mercados extranjeros para sus empresas.

2.5. En un entorno económico cada vez más vinculado internacionalmente y con mayor dependencia global, una prioridad central del Gobierno de Liechtenstein es promover unas condiciones generales para las actividades empresariales que sean estables y favorables. Para ello se requiere, además de la continuidad política, un orden jurídico y social previsible y un sistema económico liberal. El nivel de intervención del Estado en los procesos económicos ha de mantenerse bajo. Estos procesos se facilitan por medio de unos canales administrativos rápidos y un nivel bajo de burocracia, así como una legislación fiscal favorable a las empresas.

2.2 Entorno de la política comercial y económica

2.6. Durante los últimos cuatro años, el Gobierno de Liechtenstein ha seguido manteniendo su tradicional política económica liberal, basada en unos agentes económicos autónomos y unas intervenciones del Estado que se limitan a establecer un marco de condiciones favorables para la empresa. Al mismo tiempo, Liechtenstein ha incorporado a la legislación nacional el

acquis communautaire ("acervo comunitario") recientemente adoptado, más de 8.700 instrumentos jurídicos de la UE que también afectan al EEE y que ahora se aplican en Liechtenstein. El acto de ejecución de la Directiva sobre los servicios de la UE, que regula el marco general para la prestación de servicios en Liechtenstein por nacionales del EEE, ya sea a través de un establecimiento permanente o mediante la presencia temporal transfronteriza, es un ejemplo de esta política. Asimismo, Liechtenstein ha ampliado su red de acuerdos de libre comercio con los otros Estados miembros de la AELC.

2.7. Por último, se han hecho muchos esfuerzos por promulgar y mejorar las leyes existentes en la esfera de los servicios financieros, a fin de respetar la evolución de las normas europeas e internacionales, estableciendo al mismo tiempo la base para futuras oportunidades empresariales.

2.2.1 Crecimiento económico

2.8. La economía de Liechtenstein es pequeña en términos absolutos, pobre en recursos naturales y muy orientada a la exportación, añadiéndose un alto porcentaje de valor añadido en la industria (41% del PIB en 2014). Estos factores se ponen de manifiesto en la repercusión que ha tenido la crisis económica y financiera mundial en la economía de Liechtenstein en los últimos años, ya que Liechtenstein se ha recuperado relativamente bien a pesar de la fuerte apreciación del franco suizo a raíz de la crisis de la deuda soberana en la zona del euro y la presión que ha supuesto para la industria de exportación de Liechtenstein. El PIB ha aumentado cada año (un 0,4% en 2012, un 4,7% en 2013 y un 3% en 2014 (cifras provisionales)).

2.9. La economía de Liechtenstein ha seguido creando nuevos empleos a un ritmo constante. El número total de personas empleadas en Liechtenstein aumentó de 34.334 en 2010 a 36.680 en 2014 y alcanzó un nuevo récord de 36.755 en 2015. Más de la mitad de las personas empleadas en 2015 (19.652) pasan diariamente la frontera desde Suiza y Austria, o desde Alemania, donde viven. En comparación con la población residente total (37.622 habitantes en 2015), la elevada proporción de puestos de trabajo creados sigue siendo una característica particular de la economía de Liechtenstein. En 2015, el 38,4% de la fuerza laboral trabajaba en la industria, el 60,9% en los servicios y el 0,8% en la agricultura. Procediendo a una comparación internacional, es sorprendente el porcentaje muy reducido de puestos de trabajo de la agricultura y la silvicultura, así como el porcentaje relativamente elevado del sector manufacturero. El sector de servicios es más pequeño que en otros países europeos. Las tasas de desempleo durante los últimos cuatro años variaron ligeramente del 2,3% en 2012 al 2,5% en 2013 y al 2,4% en 2014 y 2015.

2.10. Las exportaciones industriales directas, excluidas las exportaciones a Suiza o a través de Suiza, aumentaron de 3.389 millones de francos suizos en 2013 a 3.453 millones en 2014, antes de caer a 3.217 millones en 2015 y volver a aumentar a 3.346 millones en 2016 (cifras provisionales), lo que representa aproximadamente 89.000 francos suizos por habitante. El país de exportación más importante para la industria y el sector productivo de Liechtenstein sigue siendo Suiza, seguida por Alemania y los Estados Unidos.

2.11. Al final de 2015, los 16 bancos de Liechtenstein gestionaban activos de clientes por una cuantía de 130.500 millones de francos suizos. El descenso de un 3,0% de los activos gestionados, pese a las entradas netas de fondos nuevos, se debe a la evolución del mercado, especialmente a los efectos en los tipos de cambio de la supresión por el Banco Nacional Suizo del tipo de cambio mínimo frente al euro.

2.12. En lo que respecta a los servicios de seguros, al final de 2015 operaban en Liechtenstein, a través de oficinas registradas, 21 compañías de seguros de vida, 17 de seguros distintos de los de vida, y 3 compañías de reaseguro. Once de esas compañías actuaban como compañías cautivas. En comparación con el año anterior, el número de compañías de seguros descendió de 42 a 41. Liechtenstein es el único centro asegurador que ofrece a las compañías de seguros un acceso directo tanto a los países del Espacio Económico Europeo como a Suiza.

2.13. El centro financiero de Liechtenstein es un mercado joven que ha crecido continuamente durante los últimos años. Gracias a la pertenencia de Liechtenstein al EEE, las empresas de inversión se benefician de un acceso libre al mercado europeo. A finales de 2015,

había 510 empresas de inversión en Liechtenstein con unos activos netos por valor de 45.200 millones de francos suizos.

2.14. Liechtenstein tiene la misma tasa de inflación que Suiza (2012: -0,7%, 2013: -0,2%, 2014: 0,0%, 2015: -1,1%, 2016: -0,4%). Los tipos de interés han disminuido continuamente y llegaron a un mínimo histórico en 2016. No se dispone de cifras que reflejen los niveles privados de consumo o de inversión.

2.15. Después de que se anunciase problemas estructurales en el programa fiscal para el período 2010-2014, entre otras cosas debido a la crisis económica y financiera, a la evolución demográfica general y a los cambios estructurales en el sector financiero, la consolidación fiscal se convirtió en una de las prioridades del Gobierno de Liechtenstein. Sobre la base de tres programas de estabilización fiscal, se aplicaron con éxito medidas de saneamiento de las finanzas públicas, lo que dio lugar a un ahorro de unos 162 millones de francos suizos y a un incremento de los ingresos de 59 millones. En 2014 y 2015, el presupuesto estatal volvió a registrar un excedente. Liechtenstein se centra ahora en asegurar un presupuesto estatal equilibrado. La sólida situación presupuestaria de Liechtenstein fue un factor decisivo para la reciente confirmación de su calificación AAA por parte de Standard and Poor's.

2.2.2 Los sectores económicos

2.16. La economía de Liechtenstein está ampliamente diversificada por sectores, empresas y productos. El valor añadido medio es muy elevado y se basa en la investigación y el desarrollo, los conocimientos técnicos calificados, una amplia gama de productos de alta tecnología y especializados, una clara orientación a la exportación de su industria y un sector de servicios financieros muy desarrollado. El sector de servicios abarca, más o menos, todos los servicios del sistema de clasificación de servicios de las Naciones Unidas. La tasa de inversión en investigación y desarrollo, en comparación con el PIB, se sitúa actualmente en la cifra notable del 8,4%.

2.17. En 2013 y 2014, el 41% aproximadamente del PIB correspondía al valor añadido por la producción, la manufactura y la industria, el 27% a los servicios generales, el 25% al sector de los servicios financieros y el resto a los hogares, la agricultura y la silvicultura. Al final de 2015 la economía de Liechtenstein contaba con 4.482 empresas (es decir, un promedio de una empresa por 8,4 habitantes). Casi el 90% de estas empresas eran pequeñas (de 1 a 9 empleados) mientras que 17 empresas tenían más de 250 empleados.

2.18. El sector primario da empleo al 0,8% de la fuerza laboral total. El número de empleados en ese sector se mantuvo estable en 2014 y 2015. La industria láctea es especialmente importante para los agricultores de Liechtenstein. Unas 55 granjas producen alrededor de 13 millones de kg de leche por año. En 2013, un tercio de las 109 explotaciones agropecuarias registradas tenían la certificación para producir productos agropecuarios conforme a los métodos de producción agropecuaria orgánica. El sector agropecuario de Liechtenstein desempeña un papel importante para el mantenimiento sostenible de las zonas de colinas y montañas, que representan dos tercios del territorio de Liechtenstein.

2.19. La agricultura de Liechtenstein está estrechamente vinculada a la de Suiza por medio del Tratado de la Unión Aduanera, en virtud del cual la Ley Federal de Agricultura de Suiza se aplica en Liechtenstein. Asimismo, el clima, la orografía, el suelo, la topografía y la estructura de producción, además de una política común formulada por Suiza para la Unión Aduanera, han aumentado las similitudes entre los sectores agropecuarios de Liechtenstein y Suiza, en los que predominan las explotaciones agropecuarias pequeñas. En efecto, el tamaño medio de las explotaciones es de unas 32,7 hectáreas en Liechtenstein y de unas 19 hectáreas en Suiza. Los precios de los productos agropecuarios son por lo general idénticos en Suiza y Liechtenstein. La reducción del número total de explotaciones agropecuarias en las últimas décadas (debido a fusiones y liquidaciones) ha provocado un aumento del número de explotaciones de más de 20 hectáreas y, por ende, el incremento del tamaño medio. Aproximadamente un 80% de la tierra de cultivo es de arrendamiento.

2.20. Liechtenstein es uno de los países más industrializados del mundo. Como carece de un mercado interno significativo, prácticamente todos los bienes que produce se exportan. Por consiguiente, la industria de Liechtenstein, especializada en productos de alta tecnología, estuvo

desde el primer momento expuesta a la competencia internacional. La elevada dependencia de las exportaciones constituye una clara vulnerabilidad del sector industrial de Liechtenstein, aunque, gracias a su gama específica de productos y a la diversidad de sus mercados de exportación se está recuperando relativamente bien de la caída del tipo de cambio a raíz de la decisión del Banco Nacional Suizo de eliminar el tipo de cambio mínimo del euro con respecto al franco suizo en enero de 2015. Esta decisión provocó una desaceleración económica y un descenso de las exportaciones directas de un 6,9% en 2015. Sin embargo, las exportaciones directas de las empresas de Liechtenstein volvieron a aumentar un 4% en 2016 con respecto al año anterior. Las ramas más importantes del sector industrial, competitivo a nivel internacional, son la ingeniería mecánica, la construcción de plantas fabriles, la fabricación de instrumentos de precisión, la tecnología dental, los dispositivos de control electrónico, la tecnología del vacío, la calefacción y la iluminación, los productos de odontología y farmacéuticos, y la industria alimentaria.

2.21. Los servicios financieros también son un importante sector económico en Liechtenstein (25% del PIB en 2015). La administración de patrimonios privados es actualmente la actividad predominante del centro financiero, que ofrece una amplia cartera de productos. Los servicios fiduciarios y la banca privada representan una parte sustancial del valor añadido que genera el centro financiero, mientras que el resto es generado por los aseguradores, el sector de los fondos, los gestores de activos independientes y otros. La globalización tiene un efecto importante sobre la situación competitiva del centro financiero de Liechtenstein. Entre los retos principales cabe destacar la apertura mundial de los mercados, la rapidez del progreso tecnológico y la aceleración de los ciclos de innovación. Estos retos han transformado el marco y las reglas de juego de la competencia internacional.

2.22. Como miembro del EEE, Liechtenstein aplica la legislación pertinente de la UE. Por consiguiente, la legislación sobre banca, seguros, títulos de valores y contabilidad se basa en las directivas pertinentes de la UE. Asimismo, Liechtenstein, como Miembro del EEE, participa plenamente, sin derecho de voto, en el Sistema Europeo de Supervisión Financiera. Además, las instituciones financieras de Liechtenstein se benefician del pasaporte de la UE, que les brinda un acceso sin trabas al mercado de la UE. Las normas nacionales de contabilidad para las instituciones financieras (principalmente bancos, que no cotizan) son también similares a las normas de contabilidad del FINMA suizo. Por lo general, la empresa puede elegir entre la norma de contabilidad nacional o las IFRS. Sin embargo, solo tres grupos bancarios de Liechtenstein aplican las IFRS en un nivel consolidado. La norma de contabilidad nacional se aplica solo de forma independiente.

2.23. La firmeza del franco suizo sigue planteando un reto, ya que una parte importante, y creciente, del volumen de negocios se genera en el extranjero en divisas. Cuando el franco suizo se aprecia, los volúmenes de negocios registrados en francos se reducen en consecuencia. Lo mismo cabe decir de los ingresos. Sin embargo, la mayoría de los costos del sector financiero se registran en francos suizos, ya que las empresas matrices están localizadas en Liechtenstein. Esto conduce a un empeoramiento de la relación entre costos e ingresos. A largo plazo, existe el riesgo de que se trasladen los costos al extranjero a no ser que la situación monetaria vuelva a la "normalidad".

2.24. El sector financiero de Liechtenstein hace frente a esta elevada incertidumbre con una considerable capacidad de soportar riesgos. A finales de 2015 el coeficiente medio de capital básico (nivel 1) entre todos los bancos era del 21,3%. Esto representa un incremento de 2,5 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Estas cifras se basan en las disposiciones de la cuarta Directiva sobre requisitos de capital (DRC IV), que entró en vigor a principios de 2015. El coeficiente de capital básico del centro bancario de Liechtenstein es sumamente sólido en comparación con el de otros países. El elevado nivel de adecuación del capital supone una garantía de estabilidad del centro financiero y de seguridad para los clientes de los bancos.

2.25. De conformidad con la "Declaración de Liechtenstein", de 12 de marzo de 2009, en la que el Gobierno de Liechtenstein se comprometía a aplicar los criterios mundiales de transparencia e intercambio de información elaborados por la OCDE y a llevar adelante su participación en las actividades internacionales encaminadas a contrarrestar el incumplimiento de la legislación fiscal extranjera, Liechtenstein participa activamente en la labor del Foro Mundial sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales y ha recibido la calificación de "conforme en gran medida" en la segunda fase de la revisión entre pares. Hasta el momento, Liechtenstein ha negociado y concertado 17 convenios de doble imposición con arreglo a la norma de la OCDE, ha

concertado 27 acuerdos de intercambio de información fiscal, ha ratificado el Convenio Multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal en agosto de 2016 (el "Convenio Multilateral") y ha firmado el Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes sobre Intercambio Automático de Información de Cuentas Financieras en 2014. Liechtenstein, como pionero en la aplicación de la norma internacional sobre el intercambio automático de información, ha concertado con la UE un Acuerdo sobre el Intercambio Automático de Información (AEOI) en Materia Fiscal, que entró en vigor el 1º de enero de 2016. A 1º de enero de 2017, la red de AEOI de Liechtenstein comprendía un total de 60 asociados de AEOI. Está prevista una ampliación, con efecto a partir del 1º de enero de 2018, para el intercambio de información en 2019. Liechtenstein también se ha sumado al marco inclusivo de la OCDE con el fin de aplicar las medidas contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios y ha suscrito el Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes sobre intercambio de informes de países en 2016.

2.26. Es esencial para Liechtenstein que se apliquen en todo el mundo las normas reconocidas internacionalmente para impedir los abusos de los mercados financieros. En consecuencia, su política exterior atribuye especial importancia a la elaboración y aplicación internacional de normas uniformes para prevenir y luchar contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

2.27. A escala nacional, en los últimos años se han adoptado medidas legislativas, administrativas y de otro tipo encaminadas a la consecución de este objetivo. Liechtenstein ha aplicado plenamente la tercera Directiva contra el Blanqueo de Capitales de la UE y la aplicación de la cuarta Directiva contra el Blanqueo de Capitales está prevista para julio de 2017. Los organismos internacionales han reconocido las normas pertinentes de Liechtenstein. En 2007, el país fue objeto de la segunda evaluación de su centro financiero por parte del FMI. El Fondo certificó que las medidas de la AMF son eficaces en la lucha contra el blanqueo de dinero y las transacciones financieras vinculadas al mundo del terrorismo.

2.28. En 2014, el FMI y el Comité Especial de Expertos sobre Evaluación de Medidas contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo (Moneyval) del Consejo de Europa volvieron a evaluar el régimen contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo de Liechtenstein. Según las conclusiones de la evaluación, Liechtenstein ha tomado medidas importantes y logrado progresos considerables desde la última evaluación mutua, en particular para poner el marco jurídico en mayor consonancia con las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (FATF), afianzar un marco institucional generalmente sólido para la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo y mejorar la transparencia. En la evaluación también se concluyó que la cooperación nacional es sólida y que las principales partes interesadas gozan de la confianza de los sectores financieros y no financieros. En el período 2016/2017, Liechtenstein fue el primer país en ser evaluado, en el segundo ciclo de examen de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en relación con sus medidas para impedir la corrupción y recuperar activos robados.

2.2.3 Actividades del Estado

2.29. El Gobierno de Liechtenstein no aplica subvenciones ni garantías a la exportación ni utiliza políticas estructurales o programas de subvenciones para las empresas, excepto las explotaciones agrícolas. Los principales elementos del marco general establecido por la política económica del Gobierno son las leyes comerciales, la estabilidad y fiabilidad de la política, la creación de sistemas educativos de elevada calidad, un régimen fiscal favorable a la empresa, unas cargas administrativas bajas y una administración pública de tamaño reducido y orientada a atender a los ciudadanos.

2.30. A fin de mejorar más el entorno favorable a la inversión de conformidad con la legislación pertinente del EEE, la legislación fiscal de Liechtenstein ha sido revisada y, en 2011, una ley tributaria completamente nueva sustituyó a la anterior, que databa de 1961. De acuerdo con la nueva legislación tributaria, las personas jurídicas imposables en Liechtenstein y dedicadas a actividades económicas están sometidas a un impuesto sobre los ingresos de las sociedades del 12,5%. El impuesto sobre el capital ha sido suprimido. Los ingresos y beneficios procedentes de participaciones están libres de impuestos y las pérdidas arrastradas no están sometidas actualmente a ningún límite. Además, se ha establecido una deducción de unos intereses teóricos. Otras innovaciones importantes son una imposición por agrupación para las empresas afiliadas, disposiciones relativas a las estructuras de gestión de activos privados, la facilitación de la

tributación de las empresas que gestionan activos, o disposiciones sobre el trato tributario de las reestructuraciones nacionales y transfronterizas.

2.31. Además de participar en el Centro de Competencia para las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) bajo la dirección de la Universidad de Ciencia Aplicada de Liechtenstein (el Centro asesora a jóvenes profesionales y empresas en fase de crecimiento sobre la planificación y administración de negocios, y organiza los contactos con las instituciones financieras, los inversores o posibles socios comerciales) el Gobierno de Liechtenstein ha lanzado también, con las autoridades del cantón suizo vecino de San Galo, el establecimiento del centro "RhySearch". Bajo el amparo de este centro de investigación e innovación, varias universidades suizas y la Universidad de Ciencia Aplicada de Liechtenstein cooperarán y facilitarán el acceso de las pymes del valle del Rin a actividades de investigación realizadas por esas instituciones.

2.32. Dadas la reducida superficie del país y la elevada proporción de extranjeros en la población residente y la población activa (34% y 70% respectivamente), Liechtenstein reglamenta el empleo y la inmigración. En comparación con el último examen de las políticas comerciales de Suiza y Liechtenstein, la proporción de extranjeros en la población residente y en la población activa se ha incrementado ligeramente. Por consiguiente, el Gobierno no ve margen alguno para atenuar las restricciones en materia de inmigración y empleo, puesto que las normas especiales relativas a la libertad de movimiento de personas de que goza Liechtenstein en el EEE tampoco han variado. Asimismo, en vista de la condición geográfica de Liechtenstein y con el fin de respetar su carácter rural y preservar el acceso a los bienes raíces de la población residente, el Gobierno regula la inversión en bienes raíces (también para los ciudadanos de Liechtenstein que no son residentes).

2.3 Evolución de la política comercial y futuras orientaciones de política

2.33. El marco del entorno comercial de Liechtenstein está definido por el Tratado de la Unión Aduanera con Suiza, la participación de Liechtenstein en la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), el EEE y la OMC, que le permiten participar en el sistema multilateral de comercio pero al mismo tiempo adherirse a acuerdos regionales como instrumento complementario de una mayor cooperación económica. Hasta ahora Liechtenstein no ha intervenido en ningún asunto de solución de diferencias en la OMC o la AELC.

2.3.1 La Organización Mundial del Comercio (OMC)

2.34. Liechtenstein considera muy importante contar con un sistema multilateral de comercio fuerte basado en normas. La OMC desempeña un papel fundamental al garantizar un acceso no discriminatorio a los mercados para todos los Miembros de la OMC y actuar como baluarte frente al proteccionismo. Liechtenstein sigue determinado a resolver las cuestiones pendientes de Doha. Al mismo tiempo, el sistema de la OMC tiene que responder con flexibilidad a las realidades y necesidades de la economía globalizada de este siglo y a las situaciones cada vez más diversas de sus Miembros. Un acceso a los mercados mejorado significa más comercio, lo que es beneficioso para todos, tanto países desarrollados como países en desarrollo. Además, ofrece oportunidades para el crecimiento del comercio entre los países en desarrollo. El sistema multilateral de comercio ha demostrado ser un vehículo de promoción del desarrollo económico y el crecimiento y es vital para la futura prosperidad de nuestras naciones. En las Conferencias Ministeriales Novena y Décima, la OMC ha demostrado que puede alcanzar resultados tangibles. Las funciones de vigilancia y negociación de la OMC deben fortalecerse y perfeccionarse.

2.35. Liechtenstein se ha comprometido a participar en la mejora del sistema multilateral. En consecuencia, ratificó el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en septiembre de 2015. Asimismo, en mayo de 2013 fue el primer país en ratificar el Acuerdo revisado sobre Contratación Pública, que se aprobó en marzo de 2012. Liechtenstein también celebra la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información y el inicio de las negociaciones relativas al Acuerdo sobre Bienes Ambientales en 2014. Suiza representa a Liechtenstein en ambas iniciativas en virtud del Tratado de la Unión Aduanera.

2.36. Los servicios forman una parte importante del contenido general de la actual ronda de negociaciones. Contribuyen considerablemente al crecimiento económico, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo. Por consiguiente, Liechtenstein respalda los esfuerzos en curso en la esfera del comercio de servicios y está dispuesto a participar de forma

constructiva. Asimismo, Liechtenstein se sumó en 2013 a la iniciativa relativa a un acuerdo plurilateral ambicioso sobre el comercio de servicios, en la que participa activamente desde entonces.

2.3.2 El Espacio Económico Europeo (EEE)

2.37. El mercado único europeo es el mercado más importante para los agentes económicos de Liechtenstein. En virtud del Acuerdo EEE y de sus cuatro libertades, Liechtenstein goza de acceso no discriminatorio a ese mercado. Como consecuencia de este acuerdo, una gran parte de la legislación económica de Liechtenstein se basa en el derecho de la UE. A finales de 2016, Liechtenstein había aplicado el 99,4% de las normas internas pertinentes sobre el mercado interno. Por consiguiente, la legislación de Liechtenstein sobre las respectivas áreas es idéntica a la legislación europea.

2.38. La relación entre Liechtenstein y la UE no se limita al EEE. Desde enero de 2012, Liechtenstein participa en las áreas de Schengen y de Dublín (apertura de fronteras, visados, cooperación policial, asilo, etc.). Las asociaciones de Schengen y Dublín complementan y amplían la integración de Liechtenstein en Europa en las esferas de la justicia y los asuntos internos.

2.39. En los últimos años, las relaciones con la UE también han progresado significativamente en las esferas de la transparencia y la cooperación internacional en materia fiscal. Ya en marzo de 2009, Liechtenstein adoptó la decisión voluntaria y de gran alcance de apoyar los esfuerzos crecientes de cooperación internacional en materia fiscal. En noviembre de 2013, el Gobierno confirmó su compromiso en lo que respecta a la norma internacional de la OCDE, lo que puso de relieve la posición internacional de Liechtenstein como interlocutor fiable y fidedigno. En octubre de 2015, Liechtenstein y la UE firmaron el Acuerdo sobre el Intercambio Automático de Información Fiscal, que refleja la evolución de la legislación de la UE e incorpora la norma internacional de la OCDE sobre el intercambio automático de información de cuentas financieras. Con la entrada en vigor del acuerdo el 1º de enero de 2016, Liechtenstein cumplió su compromiso político como pionero en la adopción de la norma internacional de la OCDE.

2.40. Asimismo, Liechtenstein está resuelto a aplicar las normas contra las prácticas de elusión fiscal que afectan directamente al funcionamiento del mercado interno (Directiva (UE) 2016/1164), basadas en el Plan de Acción de la OCDE contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios, con miras a garantizar la igualdad de condiciones entre países. A este respecto, el Parlamento de Liechtenstein aprobó una serie de adaptaciones de la Ley Tributaria. Estas adaptaciones abordan, entre otras cosas, el principio de correspondencia para dividendos en grupos empresariales a fin de impedir la doble no imposición, la comunicación de datos de grandes empresas multinacionales, país por país, y las normas sobre precios de transferencia.

2.41. El EEE ha mostrado en el pasado que brinda un marco contractual estable para las relaciones económicas con la UE. Liechtenstein mantiene su firme compromiso con el EEE y procura que prosiga la buena cooperación que existe entre la AELC y la parte de la UE del EEE a fin de proteger el funcionamiento de este mercado común.

2.3.3 La Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)

2.42. Liechtenstein se convirtió en miembro de pleno derecho de la AELC el 1º de septiembre de 1991. Hasta entonces, de conformidad con la Unión Aduanera con Suiza, Liechtenstein estaba cubierto por el Convenio que establece la AELC en virtud de un Protocolo particular.

2.43. Desde principios del decenio de 1990, la AELC ha establecido una amplia red de relaciones contractuales con los Estados y territorios de Europa Central y Oriental, con la región mediterránea y más allá. En la actualidad, los Estados de la AELC tienen una red de 27 acuerdos de libre comercio, con un total de 38 países y territorios asociados en todo el mundo: con Albania (2010), la Autoridad Palestina (1998), Bosnia y Herzegovina (2013), el Canadá (2009), Chile (2003), Colombia (2011), el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG, integrado por la Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar), Egipto (2007), los Estados de América Central (Costa Rica, 2013; Panamá y Guatemala, 2015; pendiente de entrar en vigor), Filipinas (2016, pendiente de entrar en vigor), Georgia (2016, pendiente de entrar en vigor), Hong Kong, China (2012), Israel (1992), Jordania (2001), el Líbano (2004), Macedonia (2000),

Marruecos (1997), México (2000), Montenegro (2012), el Perú (2011), la República de Corea (2005), Serbia (2010), Singapur (2002), Túnez (2004), Turquía (1991), Ucrania (2012) y la *Unión Aduanera del África Meridional (UAAM)*, integrada por Botswana, Lesotho, Namibia, Sudáfrica y Swazilandia) (2006). Los acuerdos de libre comercio concertados por los Estados de la AELC tienen el propósito de mejorar el acceso mutuo a los mercados y velar por que se conceda a los agentes económicos un trato no discriminatorio con respecto a sus principales competidores en esos mercados.

2.44. La AELC mantiene actualmente negociaciones comerciales con Argelia (en suspenso), el Ecuador, la India, Indonesia, Malasia, Tailandia (en suspenso), la Unión Aduanera de Rusia, Belarús y Kazajstán (en suspenso), y con Viet Nam. Además, los Estados de la AELC estudian la posibilidad de entablar negociaciones con otros terceros países.

2.3.4 Tratado de la Unión Aduanera/Integración económica con Suiza

2.45. La estrecha colaboración con Suiza se refleja en más de 100 tratados bilaterales, de los cuales los más importantes son el Tratado de la Unión Aduanera y el Tratado de la Unión Monetaria. El Tratado de la Unión Aduanera, en combinación con otros acuerdos relativos a la circulación de las personas, hizo posible la supresión de todos los controles fronterizos o aduaneros entre los dos países. De igual importancia práctica para la economía de Liechtenstein es el Tratado de la Unión Monetaria, que constituye el fundamento jurídico para utilizar el franco suizo como moneda oficial del país.

2.46. Las disposiciones del Tratado de la Unión Aduanera estipulan que la legislación suiza de aduanas, así como las leyes federales necesarias para el establecimiento de una zona franca, son aplicables en Liechtenstein. Además, los tratados comerciales y aduaneros concertados por Suiza con terceras partes (con excepción de los países del EEE) en relación con las disposiciones sobre el comercio de mercancías se aplican también a Liechtenstein sobre la base del Tratado de la Unión Aduanera. Suiza está autorizada a representar a Liechtenstein en las negociaciones pertinentes y a concertar tratados que son aplicables a Liechtenstein.

2.47. El Tratado de la Unión Aduanera facilitó la cooperación bilateral más allá de su ámbito de aplicación inicial, en particular en las esferas del bienestar social (salud, seguridad social), la educación (formación vocacional y profesional), el transporte y el medio ambiente. La entrada en vigor del Convenio que establece la AELC revisado, el 1º de junio de 2002, supuso un paso adicional en la integración de las relaciones económicas entre Liechtenstein y Suiza. A pesar de la disparidad de sus políticas de integración con respecto a la UE, ambos países no solo han logrado mantener los estrechos vínculos ya existentes, sino fomentarlos.
